

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**10098** *Anuncio de notificación de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre reintegro de garantías indebidamente devueltas a varias entidades.*

Intentada infructuosamente la notificación en los últimos domicilios conocidos que se indican, de las devoluciones indebidas, realizadas por la Caja General de Depósitos, de garantías constituidas a disposición de la Secretaría General de Comercio Exterior, a las entidades y por los importes que se señalan a continuación:

Ruiz y Martiarena, S.L., Unipersonal, NIF: B84278423, calle de Alcalá, 690, en Madrid, 10.543,44 euros.

Transporte Urgente Frigorífico, S.L., NIF: B81281008, calle Norte, 1-12, Polígono Cercado, en Talamanca de Jarama (Madrid), 2.565,10 euros.

Bovieuropa, S.L., NIF: B45419231, Plaza de España, s/n, en Burujón (Toledo), 2.295 euros.

Desarrollos Empresariales Berlín, S.L., NIF: B84387281, Plaza de Cataluña, 9-1º en Barcelona, 1.788 euros.

Nandopal, S.L., NIF: B97633960, Avenida Jorge Juan, 110, escalera, F-1ª derecha, en Burjasot (Valencia), 291,60 euros.

Brscarne, S.L., NIF: B92641224, Avenida Principal del Candado, 9-608 en Málaga, 242,40 euros.

Se trata de garantías que debieron ingresarse en el Tesoro Público, según el Reglamento CEE2220/85 y que por tanto deben reintegrar conforme al artículo 77.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, lo que se notifica mediante la presente de acuerdo con las previsiones de los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, significándoles, al propio tiempo, que los expediente de referencia podrán examinarlos en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado, en la Secretaría de la Caja General de Depósitos, de lunes a viernes entre las 9 y 14 horas en el Paseo del Prado, 4, en Madrid, a los efectos oportunos.

Si transcurrido dicho plazo no hubiesen comparecido, se considerarán debidamente notificados los actos administrativos, continuándose la tramitación que proceda.

Madrid, 15 de marzo de 2010.- La Directora General del Tesoro y Política Financiera P.D. (Res. 8-9-09), la Subdirectora General Adjunta de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, M<sup>a</sup> Ángeles Bartolomé Codesido.

ID: A100017487-1